

Rad No.: 26-240-131945

Barranquilla, 7/7/2026

Señor(a)
VICTOR MANUEL CANTILLO CAMARGO
Carrera 6 No. 10A – 50
Malambo

Contrato: 8093539

Asunto: Terminación Contrato de Seguro.

En respuesta a su comunicación recibida a través de nuestras oficinas de atención al usuario el día 23 de junio de 2026, radicada bajo el No. 26-000385, relativa al **Seguro Proexequial** facturado en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 6 No. 10A – 50 de Malambo, le informamos que teniendo en cuenta su solicitud, GASCARIBE S.A. E.S.P., anuló el seguro en mención, motivo por el cual no se continuará cobrando dicho concepto en la factura del mencionado servicio.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS020JR/73
242431328